



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1911/2021, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 10, de 17 de enero de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 1120:

Donde dice:

Número RPT 90274.

Área Funcional o Sectorial: 020-050-220.

Debe decir:

Número RPT 90274.

Área Funcional o Sectorial: 070-080-220.